



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Ciudad de México, a 27 de junio de 2025
Oficio: AL-MACO/DCG/ST/063/2025

CONVOCATORIA

CC. CONCEJALAS Y CONCEJALES DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS PRESENTES.

En mi carácter de Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 fracción I, 88, 91 y demás aplicables de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como 3, fracción XIII, 9, fracción I, 14, fracción III, 28, 29, fracción I, 30 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se les convoca a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS**, la cual se llevará a cabo de manera presencial, el próximo día **30 DE JUNIO DE 2025 A LAS 17:00 HORAS**, en el **Cine Víctor Manuel Mendoza** ubicado en Fortín 5, Colonia Barranca Seca, La Magdalena Contreras, C.P. 10580 Ciudad de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Pase de Lista de Asistencia**
- II. **Verificación del quórum y apertura de la Sesión;**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de abril de 2025;**
- IV. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;**
- V. **Presentación de Asuntos:**
 1. Proyecto de Acuerdo por el que se Aprueba la Cartera de Proyectos a los que se destinará el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2025;
 2. Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta el Concejales Abraham Torres Ramírez, donde se solicita, se desarrolle e implemente una Campaña de Concientización sobre las consecuencias de tirar basura y residuos en las barranas de la Demarcación, enfatizando la necesidad de su conservación.

Privada Fortín 5, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

3. Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta la Concejala Ximena Valeria Molina Figueroa, por el que se solicita a la Alcaldía La Magdalena Contreras implementar el Proyecto "Coloreando Contreras", como Política Pública de Murales Participativos para la recuperación del espacio público, reconstrucción del tejido social e impulso al talento artístico local.
4. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Alcaldía La Magdalena Contreras a diagnosticar el arbolado en laderas, taludes y bordes de barrancas de la Demarcación, a fin de identificar ejemplares que representen riesgos para la población y determinar las acciones necesarias conforme a la normatividad vigente, solicitando, en su caso, el apoyo de autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México.
5. Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que presenta el Concejal Pedro Alberto Cabrera Castillo, por el que se solicita la comparecencia de los titulares de las siguientes unidades administrativas: Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad, Coordinación de Seguridad Ciudadana y Jefatura de Unidad Departamental de Atención Ciudadana, con la finalidad de que comparezcan ante el Pleno del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, a fin de informar sobre el estado que guardan los hechos (trifulca y detención de jóvenes/estudiantes) acontecidos el día 9 de junio de 2025 en la periferia del Colegio de Bachilleres Plantel 15, ubicado en Calle Río Barranca del Rosal, s/n, Colonia El Toro, Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10610, Ciudad de México.

VI. **Asuntos Generales**

VII. **Clausura de la Sesión.**

ATENTAMENTE

Lic. Marco Antonio Reyes García
Secretario Técnico del Concejo
en la Alcaldía La Magdalena Contreras

C.c.p. Mtro. José Fernando Mercado Guaida. Presidente del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras. Para su conocimiento. f.mercado@mcontreras.gob.mx

Privada Fortín 5, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México.



| | | |
|--|--|---|
| <p>CONCEJALA</p>  <p>MERCEDES CUEVAS MENDOZA</p> | <p>CONCEJAL</p>  <p>ABRAHAM TORRES RAMÍREZ</p> | <p>CONCEJALA</p>  <p>SUSANA JIMÉNEZ ESCOBAR</p> |
| <p>CONCEJALA</p>  <p>AMÉRICA CIPACTLI AGUIRRE SÁNCHEZ</p> | <p>CONCEJALA</p>  <p>XIMENA VALERIA MOLINA FIGUEROA</p> | <p>CONCEJAL</p>  <p>BOWARD FERNANDO SÁNCHEZ GARCÍA</p> |
| <p>CONCEJALA</p> <p>GUADALUPE MIRIAM MEZA RAMÍREZ</p> | <p>CONCEJAL</p> <p>ADRIÁN BELMONT PALACIOS</p> | <p>CONCEJALA</p>  <p>XÓCHITL QUETZALLI ÁVILA INFANTE</p> |
| <p>CONCEJAL</p>  <p>PEDRO ALBERTO CABRERA CASTILLO</p> | | |

